

Tres.-Doña Ana María Fernández Martín, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 2 de Logroño, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Daroca, vacante por promoción de don Pedro Maza Ochoa.

Cuatro.-Don Antonio Angos Ullate, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Barbastro, vacante por promoción de don Santiago Serena Puig.

Cinco.-Don Ramón Álvarez Laita, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Jumilla, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden, vacante por promoción de don Enrique Nieto López.

Declarar desiertos por falta de peticionarios los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Benidorm número 2, Cangas de Onís, Estella, Haro, Jerez de los Caballeros, Posadas, Tremp, Vera y Viella, y los Juzgados de Distrito de Andújar, Lucena, Málaga número 4, Manresa número 2 y Portugalete.

II. Contra la presente Resolución podrá interponerse recursos de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 22 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

13986 *ORDEN de 22 de mayo de 1987 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Guillermo González-Garra de la Rasilla, Juez.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria 28.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de mayo de 1987, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 16 de junio de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Guillermo González-Garra de la Rasilla, Juez, en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 22 de mayo de 1987.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

13987 *ORDEN 721/38548/1987, de 12 de junio, por la que se nombra Director de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército de Tierra al General Intendente General don Ramón Iranzo García.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Asuntos Económicos del Cuartel General de dicho Ejército al General Intendente General don Ramón Iranzo García.

Madrid, 12 de junio de 1987.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

13988 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del citado Cuerpo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma, previo conocimiento del Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Brigada don Juan Francisco Pacheco Osuna, a la PLM del Subsector de Tráfico de Jaén, especialidad Oficinas. B-3, en plantilla eventual, con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la Unidad.	Voluntario.	Artículo 55 RPV. Acogido al derecho de petición.	Disponible forzoso y agregado a la misma.
8849. «BOE» núm. 85/1987.	Brigada don Fermín Boyero Ventura, a la PLM del IV Sector de Tráfico (Barcelona). B-1.	Voluntario	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado en el Subsector de Tráfico de Barcelona.
-	Brigada don Adolfo Llorente Bailón, a la 522 Comandancia (Navarra). C-3, en plantilla eventual con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la Unidad.	Voluntario.	Artículo 55 RPV. Acogido al derecho de petición.	Disponible forzoso y agregado a la misma.
8849. «BOE» 85/1987.	Sargento don Luis Jiménez Sánchez Sánchez, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). 2.ª Sección de Estado Mayor. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado a la misma.
4551. «BOE» núm. 44/1987.	Sargento don Pedro Alcalde Moro, al SIGC de la 151 Comandancia (Tenerife). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado a la 221 Comandancia (Huelva).
Idem.	Sargento don Manuel Barroso Caballero, al SIGC de la 233 Comandancia (Ceuta). B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	233 Comandancia (Ceuta).
9897. «BOE» núm. 99/1987.	Brigada don Antonio Moreno Arévalo, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). 2.ª Sección de Estado Mayor. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid).
Idem.	Brigada don Mariano López López, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General (Madrid). Jefatura de Transmisiones. B-1.	Voluntario.	Artículo 18 RPV.	Disponible forzoso y agregado a la PLM I Zona (Madrid).